



21 de noviembre de 2016

Fórm. 235	<p><u>TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: PROCIPER		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Cipermetrina	26 %	250 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piretroide		
Número de Registro: 1339		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Nombre del fabricante o formulador: Proquimur S.A.		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante: Proquimur S.A. Concepción Arenal 1795. Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: Prociper es un insecticida que actúa por contacto e ingestión, teniendo también una acción repelente.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Manzano Peral	Gusano de las peras y manzanas	<i>Carpocapsa pomonella</i>	15 – 20 cc/100 L	Aplicar según la recomendación del sistema de advertencia o captura en trampas de feromonas.
Duraznero Membrillero	Gusano del duraznero y membrillero	<i>Grapholita molesta</i>		
Trigo Cebada Avena	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	80 – 100 cc/ha	Aplicar al inicio de la plaga
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		
Maiz	Oruga del choclo	<i>Helicoverpa zea</i>	100 cc/ha	
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		
Soja	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	100 cc/ha	
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>		
	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	200 cc/ha	
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		

APLICAR FUERA DEL PERIODO DE FLORACION DEL CULTIVO Y EN AUSENCIA DE MALEZAS EN FLOR DENTRO Y EN EL AREA CIRCUNDANTE DELCULTIVO.

Número, frecuencia, ó espaciamento de aplicaciones si corresponde: Puede repetirse el tratamiento si hay resurgencia de la plaga.



Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Cereales, Soja y Maíz: 30 días; Manzano, Peral y Membrillero: 21 días; Duraznero: 25 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 hs.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación: Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua. Puede ser aplicado con cualquier tipo de equipo terrestre o aéreo.

En aplicaciones terrestres el gasto de agua debe ser entre 80 y 120 L/ha.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598) 2309 8410

www.mgap.gub.uy/dgssaa

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Contiene solventes en porcentaje mayor al 30%.
- Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos.
- Contacto con la piel: retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón..
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, caretas, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO.
Toxicidad para peces: EXTREMADAMENTE TÓXICO.
Toxicidad para abejas: ALTAMENTE TÓXICO.

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO.

La protección de los polinizadores y en particular de la ABEJA es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

Escurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple Lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS Y VESTIMENTAS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



“USO AGRICOLA”
“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LO ESPECIFICADO EN LA ETIQUETA”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Frasco	PE	100 – 200 – 250 cc
Botellas	PE	0,5 - 1 L
Bidones	PE	5 – 10 -20 L

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma